



VISITA A LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL DE VECTORES

GRUPO 4:

- LEDESMA RODRÍGUEZ, CAROLINA
- LEJÁRRAGA VILLADA, ADRIANA
- LLORENTE DE LA MORENA,
GUILLERMO EUGENIO
- LÓPEZ ESCRIBANO, SANDRA
- LÓPEZ JUNCO, CRISTINA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Unidad Técnica de Control de Vectores (UTCV) del Ayuntamiento de Madrid está ubicada en el Edificio del Centro de Protección Animal, en el barrio de Cuatro Vientos, dentro del Distrito de Latina.

El objetivo de la visita fue conocer el enfoque, los problemas y las estrategias que realiza el Ayuntamiento para la gestión de plagas.

La Unidad es la principal responsable de la vigilancia, prevención y control de plagas y/o vectores (roedores e insectos y arácnidos perjudiciales) en espacios e instalaciones públicas municipales en la ciudad de Madrid. Además, se encarga del asesoramiento técnico en materia de prevención y control de vectores; educación y participación ciudadana y de la identificación de insectos, arácnidos y otros animales.

Las actuaciones que realiza pueden ser, por un lado, basadas en programas de salud pública planificados, o bien actuaciones puntuales en respuesta a avisos o notificaciones de incidencias de los ciudadanos, policía municipal, etc.

Los servicios de esta unidad no incluyen plagas de plantas, plagas de árboles y plagas en espacios o propiedades no públicas.

Por ello, la unidad se puede dividir en dos servicios independientes:

1. Servicios veterinarios.
2. Control de plagas.

2. DESARROLLO DE LA VISITA

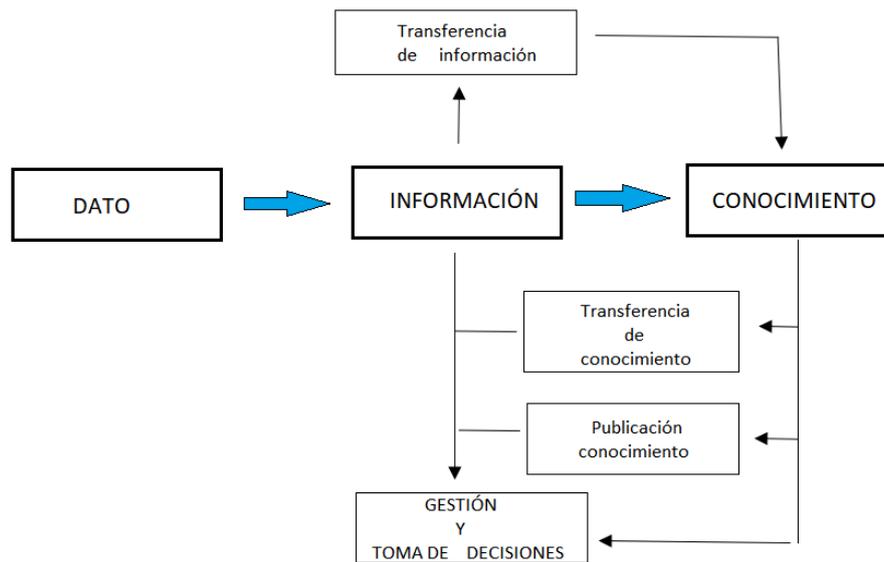
El desarrollo de la visita consistió en tres partes principales; la primera fue una charla sobre el Sistema de Información Geográfico (SIG), posteriormente se pasó a hablar sobre los Equipos de protección individual (EPIs) y finalmente, se realizó una visita por las instalaciones. Durante el transcurso de toda la visita nos acompañó José María Cámara Vicario, quien nos fue detallando e informando sobre el trabajo que realiza la Unidad.

A continuación, se detalla cada apartado de la visita:

- a) Sistema de información geográfico (SIG):** es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñados para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada y organizada en capas temáticas con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión.

Por tanto, genera datos para su aplicación en el terreno. Además, dichos datos utilizan la estadística geoespacial con cartografía y mapas, pudiendo visualizarlos tanto en dos ejes cartesianos (x,y) como en tres ejes (x,y,z).

Sus usos son innumerables, destacando para la gestión de plagas la visualización de zonas verdes (problemas de ratas), zonas inundables (mosquitos), etc que serán zonas conflictivas. Se usa para la gestión de especies y para el análisis y evaluación de peligros y riesgos.



Los sistemas informáticos son:

- Diseñados por expertos
- Manejados por profesionales
- Generan información que debe ser interpretada

b) Equipos de Protección Individual (EPIs): según el [artículo 2 del RD 773/1997](#), se entiende por equipo de protección individual cualquier equipo destinado a ser llevado o sujetado por el trabajador para que le proteja de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o su salud, así como cualquier complemento o accesorio destinado a tal fin.

Cualquier trabajo obliga a la empresa a realizar una evaluación de riesgos laborales. Es un deber del empleador y un derecho de los trabajadores. Su evaluación puede ser tanto interna como externa, pero siempre se recomienda la segunda para no minusvalorar los riesgos y peligros de los diferentes trabajadores, sin embargo el apoyo interno es importante debido a que conocerán con mayor detalle las tareas a desempeñar. Los posibles accidentes también son evaluados.

Para la evaluación existen técnicos cualificados en el ámbito de Riesgos Laborales que dan apoyo, y hay excepciones en las que la propia empresa tiene ese servicio.

Todos los EPIs tienen carácter individual; específico de cada individuo, trabajo y localización, es una medida totalmente defensiva para los trabajadores. Por este motivo los empleados tienen que recibir una formación obligatoria para saber utilizar los EPI's correctamente. Aunque la mejor gestión es la no utilización del peligro.

Son de carácter obligatorio. Existen 6 niveles de protección en función de la actividad y 2 según las personas a proteger (EPI's colectivos o individuales). Lo primero que se tiene que realizar es la revisión del perímetro para poder determinar los equipos a utilizar, estos pueden ser tanto reciclables como desechables.

Todos los equipos están diseñados para garantizar la seguridad, visibilidad y la seguridad de accesos. Siempre con normas de asociación y de colaboración con las empresas.

Por ello a parte de los EPIs específicos hay que adaptarse a las normas de los establecimientos donde se va a ir a trabajar.

Algunos de los EPIs más utilizados son:

- **Equipo cutáneo**
 - Botas: con puntera reforzada. Se usan botas de pescador para diagnosticar problemas en ríos, son de uso deportivo no para plagas por lo que suponen un problema porque no tienen homologación de trabajo, pero actualmente no existe ningún EPI que las sustituya.
 - Guantes: los más utilizados son los de neopreno, y si son desechables los de nitrilo.
 - Chalecos
 - Monos

- **Arnés**: se necesita en trabajos en altura o cuando hay posibilidad de que se tenga que realizar un rescate. Para utilizarlos se necesita formación de trabajo en altura. Una alternativa es una escalera y barandilla en el tejado, ya que dejaría de ser un trabajo en altura para ser un acceso de protección colectiva. Tienen caducidad y periódicamente hay que revisarlos, asimismo, si existiera algún accidente tendrían que ser reemplazados.

- **Protección respiratoria**:
 - Mascarillas de partículas exclusivamente: Tiene tres niveles de protección: P1, P2 y P3 (máximo nivel).
 - Mascarillas de partículas con filtros: Si hay que hacer aplicaciones químicas o hay lugares de riesgo químico (P2 o P3).

c) Visualización de las instalaciones

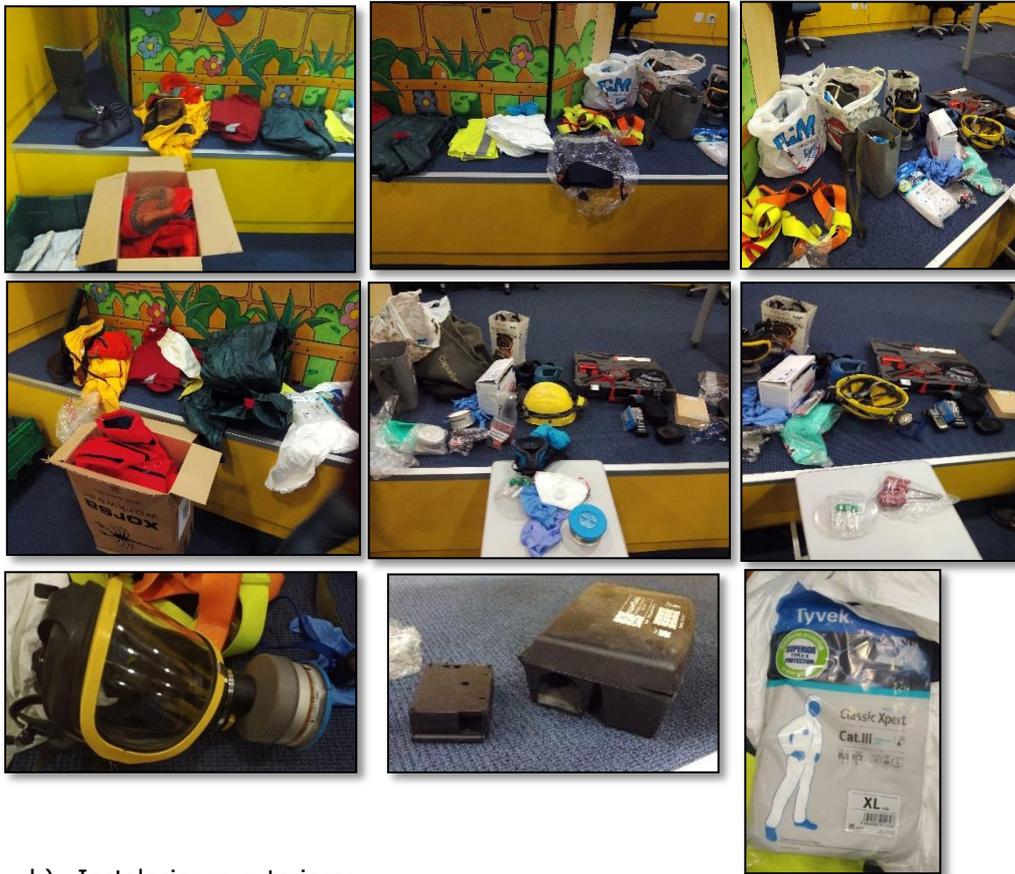
Visitamos instalaciones interiores y exteriores, tales como los vehículos y los almacenes. En el apartado de material gráfico se muestran imágenes de las mismas.

3. CONCLUSIONES

- Siempre hay que tener en cuenta que la evaluación de riesgos es dinámica. Siempre tiene que existir la actualización continua para evitar resistencias e intentar mejorar en la gestión.
- En seguridad alimentaria el umbral de tolerancia respecto a la presencia de animales es siempre cero, la realización de una buena gestión de plagas es fundamental para garantizarlo. Por ello, está dentro de los prerrequisitos de seguridad alimentaria referentes al sistema de APPCC.
- La vigilancia y la monitorización son puntos clave para los métodos preventivos de plagas, métodos de preferencia frente a los químicos. Además, para complementar estas medidas, se deben realizar tratamientos precoces junto con los de mantenimiento.
- Lo más importante de SIG es la anticipación que nos permite trabajar sobre riesgos presentes y futuros (extrapolación de datos). Es una potente herramienta de trabajo.
- Existe gran variabilidad en la gestión y en los tipos de plagas, es casi fundamental las imágenes como parte de la documentación.
- Los EPI's son obligatorios y fundamentales para la correcta gestión de plagas, minimizando de la mayor forma posible la exposición de los trabajadores a los peligros.

4. MATERIAL GRÁFICO

a) EPIs (equipos de protección de individual), vestimenta de trabajo y material para la gestión de plagas



b) Instalaciones exteriores



TRAMPA PARA
 CONEJOS



MÉTODO PREVENTIVO
 PARA RATONES



MADRIGUERA DE
 CONEJO



VISUALIZACIÓN DEL
 ALCANTARILLADO



ZONA DE ALMACÉN
 DE RESIDUOS

c) Instalaciones interiores (almacenes)



ALMACÉN DE BIOCIDAS

ALMACÉN DE RODENTICIDAS

d) Vehículo de trabajo



(Todas las imágenes fueron realizadas por los alumnos durante la visita a las instalaciones del ayuntamiento de la Comunidad de Madrid)